

AVANZA LA NEGOCIACIÓN

5 de marzo de 2021

Tal como se acordó en el acta de instalación suscrita el pasado 6 de enero de 2021, entre el equipo negociador de ETB y SINTRATELEFONOS, el día de ayer 4 de marzo a las 9 am se continuó con el proceso de negociación y se dio inicio a la etapa de arreglo directo del pliego presentado por la organización sindical radicado el 30 de diciembre de 2020 que será discutido por las partes.

El pliego contiene 35 puntos que están orientados al fortalecimiento del patrimonio público para continuar con el crecimiento sostenible que logran los que le generan riqueza a la empresa todas y todos los trabajadores, de la misma manera compensar el esfuerzo, dedicación que día a día son los que garantizan la conectividad de la capital y el país con el mundo, siendo el recurso humano el motor fundamental para que ETB sea en el 2030 el operador colombiano más importante de Bogotá-Región, en ese sentido SINTRATELEFONOS propone a ETB en el marco de esta negociación colectiva se mantenga el alcance legal solidificada con los principios fundamentales que la determinan que son: la confianza y la buena fe y, en concordancia se fijen las condiciones laborales a los criterios de la estructura del crecimiento actual de ETB para que nuestro justo pliego de peticiones sea aprobado y que la convención corresponda a los compromisos vigentes entre el sindicato y empresa con base en el acuerdo programático firmado con la ahora alcaldesa de Bogotá.

Muy temprano este 4 de marzo el área de comunicaciones de ETB enviaba un mensaje donde manifestaba que en esta negociación y el acuerdo entre las partes sería fundamental para garantizar los derechos de los trabajadores, pero por el contrario de forma amañada, los negociadores de ETB pretendían en plena reunión irse en contravía del mensaje enviado, intentaron engañar con dolo y un juego mal intencionado de mala fe a los representantes de los trabajadores, porque estos negociadores de ETB solo buscan arrebatar los derechos de los trabajadores, muy seguramente para lograr las ya conocidas primas de éxito a costillas de los trabajadores. ¿Será que quitándole los derechos de los trabajadores convencionales esta administración al igual que las anteriores va a justificar la famosa y jugosa prima de compensación variable?, en el transcurso de la reunión se subsanó el error y se acordó en el acta número dos (2) revisar solo el pliego presentado por el sindicato.

El equipo negociador de SINTRATELEFONOS tiene toda la disposición y voluntad para encontrar la vía a un acuerdo favorable para las partes, por tal razón, instamos al presidente de ETB Dr. SERGIO GONZALEZ que este vigilante para que sus representantes mantengan la coherencia que la cabeza administrativa de la empresa



SINTRATELEFONOS

Sindicato de trabajadores de la ETB / Personería 121 del 15 de junio de 1938



ha mostrado a lo largo de su periodo la inclusión de la clase obrera en este nuevo proceso, rechazamos enfáticamente y denunciaremos públicamente esos actos indecorosos que esgrimen los representantes de la empresa con el objetivo claro de menoscabar los derechos laborales.

Invitamos a las compañeras y compañeros a estar pendientes de los informes institucionales, acatar las directrices sindicales apoyando a sus compañeros de trabajo que somos dignos representantes del colectivo con el único fin de tener un proceso de negociación exitoso en beneficio DE LOS TRABAJADORES, SINTRATELEFONOS, ETB, BOGOTÁ y el país.

“La injusticia en cualquier lado es una amenaza a la justicia en todos lados”.

Martin Luther King Jr.

COMISIÓN NEGOCIADORA SINTRATELEFONOS



SINTRATELEFONOS.ORG

CARRERA 8 NO. 20 - 57 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
344 30 30 / FAX: 341 05 00



@SINDICATOETB 
SINTRATELEFONOS-ETB 